



Ayuntamiento de Tollos

Expte PLN/2025/3

Asunto: CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLLOS

Día: 28.07.2025

Hora: 12:00 horas

Lugar: Salón sesiones Pleno del Ayuntamiento de Tollos

RESOLUCION DE ALCALDIA.-

Vista la relación de expedientes concluidos que la Secretaría pone a disposición de esta Alcaldía para la confección del Orden del Día de la sesión, y en virtud de las facultades previstas en el apartado c) del artículo 21.1 y artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 41.4 y 80 del Real Decreto 2658/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Considerando necesaria la celebración de sesión plenaria antes de la sesión prevista como ordinaria por el carácter perentorio de los asuntos a tratar antes de la fecha prevista para la celebración de la sesión de carácter ordinario, RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar la próxima sesión extraordinaria del Pleno en Tollos, el día 28 de julio de 2025, a las 12:00 horas.

SEGUNDO.- Que por Secretaría se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria anterior celebrada el día 16.06.2025.
- 2.- Propuesta de aprobación definitiva de la Cuenta General, ejercicio 2024.
- 3.- Aprobación, si procede, reconocimiento extrajudicial de crédito 1-2025

Lo acuerda, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tollos, a fecha de firma electrónica.

El alcalde-presidente, Fdo.- Félix Frau Seguí

-----firma electrónica-----



[Firma manuscrita]